



Los impactos meteoríticos dan lugar a cráteres rodeados de eyecciones, no *ejecta* o *eyecta*.

Un impacto en Marte provocó este cráter rodeado de un manto asimétrico de eyecciones que en principio eran de carácter fluido. (Mars Express, ESA/DLR/FU Berlín)

EYECCIONES

Los cráteres lunares y la mayoría de los que se han descubierto en otros mundos son oquedades excavadas por impactos. El choque hipersónico provoca una explosión y deja un agujero. Pero ¿dónde va el material que antes ocupaba ese espacio? Parte se volatiliza, pero otra fracción se esparce por el entorno: se trata del material eyectado por la colisión, que forma alrededor del cráter un manto de eyecciones que puede llegar a ser muy extenso y grueso. Se detecta una cierta resistencia en el mundo de la geología planetaria a decir *eyecciones* o *manto de eyecciones*, y a menudo se usa el término habitual en inglés, *ejecta*, *manto de ejecta*, o un híbrido ortográfico no menos curioso, *los eyecta*. Pero no hay motivos para ello. El par *eyectar/eyección* (y sus derivados) forma grupo de manera natural con *inyectar/inyección* y *proyectar/proyección*. Son palabras de origen latino que encajan bien en

el armazón de la lengua castellana y no parece arriesgado predecir que *eyección* seguirá el mismo camino que *proyección*, palabra abominada por puristas en el siglo XIX (se afirmaba que lo correcto era decir que los objetos arrojan sombras, no que las proyectan) pero que se ha quedado para siempre, tanto en los eclipses como en las salas de cine.

REFEREES Y REVISORES

Muchas veces hemos visto traducida la palabra *referee* como *árbitro* en el contexto de las publicaciones científicas, pero no consideramos que esta sea la forma más adecuada.

Si nos ceñimos a la definición de *árbitro* de la RAE, el *referee* de una revista científica no concuerda en lo esencial: no es una persona que soluciona un conflicto entre dos partes, ni se trata de alguien que aplica el reglamento en una competición deportiva, aunque sí es una persona que se considera dotada de autoridad y que puede decidir por sí sola. En realidad el *árbitro*, en todo caso,

sería el editor. Este es el que lee primeramente el artículo científico, considera si es o no publicable en su revista y lo reenvía a los *revisores*, uno o varios según la revista, y es quien tiene la última palabra respecto si se publica o no el artículo.

Los revisores de revistas científicas son personas de reconocido prestigio en su campo, elegidos entre quienes mejor pueden juzgar si un trabajo merece ser publicado y garantizar que no incluye errores o falsedades. La labor desinteresada del revisor científico tiene poco que ver con lo que se entiende por arbitraje, tanto en la esfera deportiva como en el ámbito empresarial. La tarea del revisor científico no es de corrector, el revisor opina sobre lo escrito y sugiere cambios o mejoras que el autor puede aceptar o no, siempre razonando científicamente su decisión. Los revisores de una revista científica fundamentalmente detectan errores o falsedades y garantizan la calidad de lo publicado. (A)

La traducción de *referee* en el contexto de las publicaciones científicas no debería ser *árbitro* sino *revisor*.